PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 15 de noviembre de 2023

Señor
JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552774 del 2023**
Coordinador Académico.
Centro de Comercio y Servicios
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4552774 del 2023.

Lina Mariana Ramírez Hoyos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088307389 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA M/CTE ($34.591.860) equivalentes a 978 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 38 horas promedio de formación en el mes de febrero de 2023, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($1.344.060). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a 100 horas promedio de formación, en los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.537.000) cada uno. b) un

(1) pago final correspondiente a 40 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2023, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.414.800). El valor de la hora de formación es $ 35.370.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Victima en la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales	Se realizaron actividades de inducción de las fichas 2865591, 2869841, 2864222 y 2871375. Se llevo a cabo la presentación del curso, además se generaron acuerdos y definieron las generalidades.	Listados de asistencia
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la	Debido a las condiciones de vulnerabilidad de la población desplazada, las cuales se expresan en la inexistencia de computadores, internet y conocimiento para el uso de herramientas tecnológicas, se hace inviable la utilización del	Guía de aprendizaje.

	modalidad de formación asignada.	LMS para orientar formación. En este sentido, se hace uso de la guía de aprendizaje y los recursos didácticos para orientar el curso, así mismo, se elabora plan de trabajo concertado el cual condensa las actividades de evaluación propuestas para cada curso.	Plan de trabajo concertado.
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	Se registran novedades de inasistencia en Sofía Plus.	Pantallazos del registro.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente período	No aplica para el presente período
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje	Se aplica instrumento de evaluación (lista de chequeo) de los resultados de aprendizaje de las fichas 2827211, 2840058, 2848501 y 2864222	Plan de trabajo concertado. Lista de chequeo
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Se emiten juicios de evaluación de las fichas 2827211, con 25 matriculados y 20 aprobados. 2840058 con 25 matriculados y 20 aprobados. 2848501 con 24 matriculados y 20 aprobados	Reporte de juicios de evaluación

8	Realizar evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular	No aplica para el presente período	No aplica para el presente período
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Se realizó promoción de ofertas educativas a través de difusión virtual, llamadas telefónicas y visitas presenciales. Se convocó y asistió a reuniones donde se presentó la oferta educativa enfatizando importancia y pertinencia de la misma. Logrando la apertura del curso en Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con material reciclable en Boston, La Virginia y Perla del Sur, y otro curso en establecimiento de jardines verticales en el centro penitenciario de Pereira.	Acta de inicio del curso.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**

1.	6421	La Argentina - Marsella	18-09-23	20-09-23
2.	6428	La Argentina - Marsella	25-09-23	27-09-23
3.	6443	La Argentina - Marsella	02-10-23	04-10-23
4.	6483	La Argentina - Marsella	09-10-23	09-10-23
5.	6503	La Argentina - Marsella	16-10-23	16-10-23
6.	6520	La Argentina - Marsella	23-10-23	23-10-23

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7896561881 y 7904637275 de las planillas, operador SOI del mes de septiembre de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma
Lina Mariana Ramírez Hoyos
Contratista
C.C. No. 1.088.307.389

Recibí a satisfacción:

Firma
José Rogelio Baena Gómez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 4552774 de 2023
Coordinador Académico.